

## INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2025

En cumplimiento al decreto 199 del 20 de febrero de 2024 (Pan de Austeridad del gasto), ley 2155 de 20219, decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, decreto 0984 de mayo 14 de 2012, “*Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998*”, y el Decreto 1068 de 2015, **la Oficina de Control Interno de Gestión de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, presenta el Informe de austeridad y eficiencia del gasto público del primer trimestre de 2025.**

### **Objetivo General:**

Con el fin de verificar las medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto, como una política pública para que se cumplan los principios de economía, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de la ESE Hospital San Juan de Dios, se hace seguimiento a los procesos y procedimientos en la reducción del gasto, campañas que se implementen, decisiones de la alta dirección que toman para disminuir los costos y gastos con motivo de buscar austeridad y reportar las recomendaciones a la gerencia que apunten a la austeridad y control del gasto en el primer trimestre 2025, en la búsqueda de una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto público.

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión se realiza seguimiento a la ejecución del gasto en comparación con lo que se planeó gastar, teniendo en cuenta los tres componentes del costo: **El Talento Humano. Insumos y gastos generales.** Para la realización de dicho seguimiento se analizan:

- 1-Administración de personal: Planta de Personal, tercerizados y contratistas.
- 2-Servicios administrativos.
- 3-Otros gastos.

Para la realización del seguimiento se contó con el aporte documental y el acompañamiento de la oficina de Talento Humano, contratación, presupuesto, sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS), Sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia “SINTRAVID”, CONEXIÓN SALUD, Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa fe de Antioquia (EDU), referente de Presupuesto, referente de costos, Financiera, comunicaciones, desarrollando el siguiente contenido.

## 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

### 1.1. Contratación primer trimestre 2025

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, es una organización que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad y varios servicios de tercer nivel, que de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la cual define que las *Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública*. Que la Junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, el 28 de mayo del 2024 aprueba el acuerdo No. 10 “Por medio del cual adopta el estatuto contractual”, el cual contempla las siguientes clases de contratos:

**Ordenes de servicio:** Para cuantías entre 10 y 150 SMLV.

**Contratos con formalidades plenas:** Cuando se requiera los 150 SMLV.

**Invitaciones privadas:** De 150 SMLV a 2.000 SMLV

**Invitaciones Públicas:** De 2.000 SMLV en adelante.

**Contratos directos por prestación de servicios.**

En el Mapa de Procesos y Procedimientos de la ESE Hospital (Resolución No. 685 del 19 de diciembre de 2023, y ratificado con acuerdo de Junta Directiva No. 018 del 15 de octubre de 2024), en el macroproceso de apoyo, proceso de Gestión Administrativa y Financiera, **se encuentra el procedimiento de Contratación (Compra de bienes y servicios)**; el cual está conformado por un (1) Asesor Profesional, dos (2) técnicos administrativos en contratación de planta y un técnico por contratación y un (1) auxiliar administrativo.

Dentro de los 30 contratos celebrados se cuenta con dos (2) contratos para el servicio de traslado asistencial básico de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la ESE Hospital de Santa fe de Antioquia con la ESE Hospital San Antonio del municipio de Buriticá por \$ 40'000.000 y con la ESE Hospital Horacio Muñoz Suescun del municipio de Sopetrán por \$ 50'000.000.

Los contratos suscritos en el primer trimestre 2025 se distribuyen así: 21 contratos en enero por \$ 22.355'762.673, en febrero 6 contratos por \$ 2.173'361.831 y 3 contratos en marzo por \$ 3.619'859.314.

En el primer trimestre de 2025 se le da continuidad al contrato No.145-2024 con SEMENS HEALTHCARE SAS por compra e instalación de un TOMÓGRAFO AXIAL computarizado de 32 detectores /64 cortes reales, tiene acta de inicio de fecha 13 de diciembre de 2024 y fecha de terminación de 28 de abril de 2025.

Las órdenes para prestación de servicio en el primer trimestre de 2025 ascienden a 145 por \$ 4.773'852.977 y nueve (9) como arrendamientos por \$ 337'929.389, así: 44 órdenes en enero por \$2.913'054.811, en febrero 102 órdenes por \$ 1.791'581.465 y 8 órdenes en marzo por \$ 407'146.590.

Contratos Suscritos primer Trimestre 2025			
Modalidad	Cantidad	Valor	Observaciones
Contratación con formalidades plenas	28	\$ 28'058'983.818	<p>De los 28 contratos que se celebran en el primer trimestre 2025, presentamos los más representativos en el costo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-CO14-2025 con Unión temporal radiología especializada diagnóstica-RED UT, del 12/02/2025 al 31/12/2025, por \$ 23.171.776.200.</li> <li>-CO07-2025 con Asociación Sindical de profesionales de la salud-CONEXIÓN SALUD Por \$ 5.000'000.000 del 01/01/2025 al 31/03/2025.</li> <li>-CO02-2025 con Distribuidora Ortopédica SAS por \$ 4.800'000.000. del</li> </ul>

01/01/2025 al

30/06/2025

**-CO04-2025** con  
 Cooperativa de  
 Hospitales de  
 Antioquia-COHAN  
 por \$ 2.685'240.583,  
 del 02/01/2025 al  
 31/12/2025.

**-CO12-2025** con el  
 Sindicato Colombiano  
 de Trabajadores  
 Integrados del Sector  
 Salud-CORE OS por \$  
 2.484'058.338, de  
 01/01/2025 al  
 31/03/2025

**-CO29-2025** Con  
 JAMAL MEDICAL SAS  
 por \$ 2.100'000.000,  
 del 03/03/2025 al  
 31/12/2025

**-CO05-2025** con el  
 Sindicato de  
 Trabajadores de  
 Antioquia-SINTRAVID  
 por \$ 1.600'000.000  
 del 01/01/2025 al  
 31/03/2025.

**-CO28-2025** con NTK  
 I&C SAS por \$

			<p>1.295'626.703 del          03/03/2025 al          03/04/2025  <b>-CO01-2025</b> con M&amp;M          DIAGNOSTICS SAS          por \$ 1.000'000.000          del 28/01/2025 a          31/08/2025.</p> <p>-</p>
Ordenes de servicio	145	\$4.773'852.977	<p>De las 145 Órdenes de servicio del primer trimestre 2025, 93 de ellas son para cubrir las actividades de los Equipos Básicos de Salud- EBS y 52 para otros apoyos.</p> <p><b>-OS004-2025</b> con MEDIGASTROS SAS por \$ 200'000.000 del 01/01/2025 al 31/03/2025</p> <p><b>-OS028-2025</b> con Almacén REDIESEL SAS por \$ 200'000.000 del 10/01/2025 al 31/12/2025</p> <p><b>-OS032-2025</b> con ASISTIR BIOMÉDICQ SAS por \$ 200'000.000</p>

del 13/01/2025 al

31/12/2025.

-**OS027-2025** con Iván  
 Darío Lezcano Lora Por \$  
 180'000.000 del  
 16/01/2025 al 31/12/2025.

-**OS042.2025** con  
 DISTRIBUIMOS LFDO  
 SAS por \$ 150'000.000  
 del 28/01/2025 al  
 31/12/2025.

-**OS156-2025** con Energía  
 y desarrollo de proyectos  
 SAS por \$ 147'183.798  
 del 11/03/2025 al  
 11/06/2025.

-**OS005-2025** con  
 Laboratorio Clínico Central  
 de Referencia SAS por \$  
 130'000.000 del  
 01/01/2025 al 31/03/2025

-**OS157-2025** con  
 INTECBIO GROUP SAS  
 Por \$ 120'050.910 del  
 13/03/2025 al 31/12/2025

-**OS001-2025** con  
 BIOXIGEN SAS por \$  
 100'000.000 del  
 01/01/2025 al 31/12/2025.

Arrendamiento	11	\$ 427'929.389	En el primer trimestre 2025 se realizan dos (2) contratos de arrendamiento por \$ 90'000.000 y nueve (9) Ordenes de servicio por \$337'929.389
<b>Total contratos directos, ordenes de servicio y arrendamientos primer trimestre 2025</b>	<b>184</b>	<b>\$ 33.260'766.184</b>	

**Fuente:** informes del proceso de Contratación (enero-marzo /2025).

## 1.2. Administración de Servidores

A marzo 30 de 2025, el total de **servidores activos** es de **660**, distribuidos en **245 de planta** de cargo, **148 del Sindicato Colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS)**, **27 sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia (SINTRAVID)**, **188 de conexión salud**, **35 de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa fe de Antioquia-EDU** y **17 contratos directos**.

A marzo 30 de 2025 **la Planta de cargos** de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia termina con **245 cargos provistos y 65 vacantes**, para un total de **310 empleos**.

De los 310 empleos, **131 son del área administrativa y 179 del área asistencial**.

**De las 65 vacantes, pertenecen 38 al área asistencial y 27 son de apoyo.**

De los 245 servidores activos **175 son femeninas y 70 masculinos**.

De la Junta Directiva, cuatro (4) de sus integrantes devengan honorarios por valor de \$ 4'270.500 en el primer trimestre 2025 y lo presupuestado por dicho trimestre fue de \$ 4'468.750

**Las pensiones** se dividen en mesada pensional y cuotas partes y las cuotas partes se gestionan con Colpensiones y con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. A marzo 31 de 2025 se cuenta con ocho (8) Pensionados y reciben mesada por \$ 37'560.909 en el primer trimestre 2025. El valor de mesada por mes de enero a marzo es de \$12'520.303 mes.

En el primer trimestre 2025 se pagó a COLPENSIONES \$4'381.155 y a la DSSA \$ 1'132.134 por cuotas parte.

El pago por pensión en el primer trimestre 2025 (43'074.198) está en el 7.5 % por debajo de lo presupuestado (\$ 46'567.029), equivalente a \$3'492831.

### **1.2.1. Planta de Personal Primer Trimestre 2025**

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el primer trimestre de 2025 no presenta vinculaciones en su planta de cargos. **El 79.03% de la planta de personal son cargos provistos en el primer trimestre de 2025 y corresponde a 245 colaborador**

- 310 empleos.
- Servidores en provisionalidad: 208.
- Carrera administrativa: 12.
- Trabajadores oficiales: 20.
- Vacantes: 65.
- En período fijo: 2.
- libre nombramiento: 3.
- A 31 de marzo de 2025, el **67.1%** del personal se encuentra en provisionalidad, un **3.87%** en carrera administrativa, el **6.45%** trabajadores oficiales, un **20.96%** cargos vacantes, un **0,64%** en período fijo y **0,98%** libre nombramiento.

Planta de Personal primer Trimestre 2025	
	Cantidad
Provisionalidad	208
Carrera Administrativa	12
Trabajadores Oficiales	20
Vacantes	65
Periodo Fijo	2
Libre Nombramiento	3
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>

**Fuente:** Planta de Cargos a marzo 31 de 2025.Oficina T.H

En el primer trimestre 2025 lo ejecutado por **Talento Humano** asciende a **\$13.094'631.089**, frente a lo presupuestado de **\$11'765.2277.422**, para una **variación del 11.30%** por debajo de lo presupuestado, que equivale a \$1.329'353.667.

La nómina (sueldo, horas extras, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales) del **personal de planta** suman **\$3.675'435.089** comparada con lo **presupuestado de \$5.908'656.277** estuvo por debajo en un 37.80% y equivale a \$2.233'221.188.

Los pagos a los sindicatos (COOR 0S, SINTRAVID, CONEXIÓN SALUD) y EDU ascienden a **\$8.829'787.767** frente a lo presupuestado de **\$4.593'331.475**, representan un **92.23%** por debajo y equivalen a \$4.236'456.292.

**Los otros desembolsos por Talento Humano** (Servicios profesionales asistenciales, asesores, junta directiva) por **\$589'408.233**, frente a lo **presupuestado de \$1.263'289.670**, presentan una variación del 114.33% por debajo y equivalen a \$673'881.437

### 1.2.2- Vacaciones primer Trimestre 2025

En el primer trimestre 2025, se liquidan vacaciones de **58** Colaboradores así:

**enero: 21, febrero: 18, marzo: 19.** Estas vacaciones se programan a través de un Plan Anual de, pero en ocasiones por requerimientos del servicio de salud se suspenden o reprograman, así: De lo planeado para el primer trimestre de 2025, en el mes de enero uno (1) de los colaboradores se le suspenden las vacaciones por necesidad del servicio. En febrero uno (1) de los colaboradores se le suspende por requerimiento del servicio. En marzo dos (2) son reprogramadas, uno (1) por requerimiento y uno (1) por incapacidad.

El monto liquidado por concepto de vacaciones en el primer trimestre 2025 es de **\$114'550.964** frente a los **presupuestado de \$294'308.045**, con una **variación del 61.08%** por debajo de lo presupuestado que equivale a \$179'757.081.

<b>Vacaciones de Personal primer Trimestre 2025</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$41'758.323
Febrero	\$37'024.149
Marzo	\$35'768.492
<b>Total</b>	<b>\$ 114.550.964</b>

**Fuente:** Ejecución Presupuestal de gastos a marzo 31 de 2025 y costo

### 1.2.3. Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos primer trimestre 2025

Las horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturno del primer trimestre 2025, alcanzan los **\$262'942.375**, así: En febrero **\$145'037.912** y marzo **\$117'904.463**. El valor del presupuesto por horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos para el primer trimestre 2025 es de **\$392'690.000**, estando por debajo lo ejecutado en un **33.04%** y corresponde a \$129'747.625.

<b>Horas Extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos primer Trimestre 2025</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$ 0
Febrero	\$ 145.037.912
Marzo	\$ 117'904.463
<b>Total</b>	<b>\$ 262'942.375</b>

### 1.2.4. Tercerizados

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, a marzo 31 de 2025 tiene contratado con **el sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud CORE OS 148** colaboradores representados en **54** asistenciales no especializados, **22** asistenciales especializados y **72** de apoyo. Con **el sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia “SINTRAVID”** a marzo 31 de 2025 se cuenta con **27** servidores, **21** de ellos son asistenciales especializados y **6** administrativos o de apoyo. Con **CONEXIÓN SALUD** a marzo 31 se cuenta con **188** colaboradores, así: **168** asistenciales no especializados y **20** especializados. Para el primer trimestre 2025 se contrata con la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Santa fe de Antioquia **35** servidores de apoyo

## 2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el primer trimestre 2025, la oficina de comunicaciones realiza el Plan de comunicaciones como parte de los planes Institucionales con el fin de cubrir durante el año con la parte comunicacional. Así: Redes sociales, emisora, perifoneo, correo electrónico y grupos de Whatsapp, que invitan a hacer un uso racional de los servicios públicos, buen uso del papel, de las impresoras, con el fin de contribuir con el medio ambiente y con el manejo racional del gasto público. Campaña de Orden y Aseo para concientizar a los servidores de no tomar alimentos cerca de los equipos de cómputo y demás implementos de trabajo. Se hará un trabajo especial sobre la racionalización del gasto a través del buen uso de la papelería, el recurso hídrico, eléctrico y del gas. Buen uso de los aires y ventiladores. Se invita a emplear bien el tiempo de la jornada laboral; además, actualización de la página web. Publicación de información a través de grupo de whatsapp, piezas gráficas, videos, Facebook live, Publicaciones de prensa, programas de radio, perifoneo, actualización de carteleras, acompañamiento a las diferentes áreas. Registros fotográficos de las actividades realizadas, seguimiento al alcance de las publicaciones y aceptación de las redes sociales. Acompañamiento en las reuniones con grupos y demás comunidad desde la ESE Hospital como: invitaciones del honorable concejo municipal, de la asociación de usuarios, visita a las veredas y barrios marginados del municipio en el cubrimiento de los distintos programas en beneficio de la salud.

En el mes de marzo de 2025 se hace acompañamiento en la audiencia pública de rendición de cuentas, cumpliendo con la norma desde la planeación, convocatoria, y en el desarrollo de la rendición.

Se celebra la prestación de servicio OS117-2025 con la Corporación productora TELEREGION “un canal para todo el occidente antioqueño”, para la realización de producciones audiovisuales y gráficas que fortalezcan y posicen la imagen de la ESE Hospital por \$48'000.000 desde el 7 de febrero al 31 de diciembre de 2025.

En el primer trimestre 2025 el rubro de publicidad y publicaciones asciende a **\$40'808.865**, así: Enero \$39'250.620, Febrero \$14'578.239 y marzo \$ 16'842.006, mientras lo

presupuestado fue de **\$ 39'250.614**, se ejecutó en un **3.97%** por encima de lo presupuestado, equivalente a **\$ 1'558.251**

<b>Publicidad, Publicaciones primer Trimestre 2025</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$9'388.620
Febrero	\$14.578.239
Marzo	\$16.842.006
<b>Total</b>	<b>\$40'808.865</b>

**Fuente:** Ejecución Presupuestal y sistemas de costos a marzo 31 de 2025

### 3.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

#### 3.1. Servicios Públicos primer Trimestre 2025

En el primer trimestre de 2025 los servicios públicos ascienden a **\$ 430'643.058** y lo presupuestado para el trimestre fue de **\$ 474'162.880**. La ejecución es del **9.18% por debajo de lo presupuestado, equivalente a \$ 43'519.822**

<b>Servicios Públicos primer Trimestre 2025</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$132.582.322
Febrero	\$150.780.359
Marzo	\$147.280.377
<b>Total</b>	<b>\$430'643.058</b>

**Fuente:** Ejecución Presupuestal de gastos a marzo 31 de 2025

### 3.2 Consumo de Combustible primer trimestre 2025

El consumo de combustible para el parque automotor en el primer trimestre 2025 asciende a un valor de \$ 36'866.009, alcanzando en enero un monto de \$ 6'267.695, en febrero \$ 16'229.263 y en marzo \$ 14'369.051. El presupuesto del trimestre es de \$ 43'677.093. Se ha ejecutado en un 15.59% por debajo de lo presupuestado y equivale a \$6'811.084

Combustibles primer Trimestre 2025	
Mes	Valor
Enero	\$ 6.267.695
Febrero	\$ 16.229.263
Marzo	\$ 14.369.051
<b>Total</b>	<b>\$ 36.866.009</b>

### 3.3 Bienestar Social e Incentivos primer Trimestre 2025

Para el primer trimestre 2025, el rubro de bienestar social ejecutado asciende a \$ 6'328.725 y el presupuesto para dicho trimestre fue de \$ 115'582.099. habiéndose ejecutado el 0.95% de lo presupuestado.

Los gastos de bienestar social en el primer trimestre obedecen a auxilios de salud visual, auxilios de educación y auxilio de recreación.

<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	
<b>Primer Trimestre 2025</b>	
<b>Mes</b>	<b>Valor</b>
Enero	\$ 0
Febrero	\$ 6'192.225
Marzo	\$ 136.500
<b>Total</b>	<b>\$ 6'328.725</b>

**Fuente:** Ejecución Presupuestal de gastos con corte a marzo 31 de 2025

#### **4- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

##### **Generalidades.**

El informe de austeridad y eficiencia del gasto público del primer trimestre 2025 se fundamenta en la ejecución del nuevo Plan de desarrollo 2025-2028, aprobado por Junta Directiva el 15 de octubre de 2024, acuerdo No.016 y el seguimiento al Plan de acción 2025. Este Plan de Desarrollo está conformado por cinco (5) líneas estratégicas, 18 estrategias, 75 proyectos y 111 indicadores.

La primera línea hace referencia a un Talento Humano respetuoso, justo y con compromiso social.

La segunda línea refiere un modelo de atención al usuario con calidad, honestidad y humanización.

La tercera línea refiere la modernización tecnológica y de infraestructura Humanizada.

La cuarta línea es la prestación de servicios con compromiso, diligencia y respeto por el usuario.

La quinta línea trata de la sostenibilidad financiera eficiente.

Para el informe se parte del presupuesto inicial y sus adiciones. Se compara lo presupuestado con lo ejecutado y a la vez se hace trazabilidad con el sistema de costos. Se analiza la contratación, la Planta de cargos, la prestación de los servicios de los sindicatos, la Empresa



de Desarrollo y Renovación municipal de Santa fe de Antioquia y la contratación directa. Se analizan los costos y los gastos frente al presupuesto y se realiza un informe de recomendaciones para la gerencia, se hace seguimiento a recomendaciones y se publica en página Web institucional. En el primer trimestre 2025, se parte de un presupuesto inicial 2025 de \$ 121.617'569.506, más adiciones por valor de \$ 10.265'864.829 correspondiente a Saldos iniciales (caja y bancos) por \$ 8.295'455.752, \$1.906'198.277 del proyecto de las TIC (para compra de equipos de cómputo. Impresoras, afines con tecnología de la información), en enero y \$ 64'210.800 de certificación de discapacidad e implementación del registro de localización y caracterización del personal con discapacidad en febrero, para un presupuesto a marzo 31 de \$ 131.883'434.335.

Para hacer seguimiento a la austерidad y la eficiencia del gasto, se tiene en cuenta los tres componentes del costo y de gastos: **El Talento Humano, los suministros y los gastos generales.**

### **1. Administración de personal**

**1.1-En el tema contractual se** continúa con el convenio interadministrativo con el hospital de Abriaquí.

En el primer trimestre de 2025 se suscriben 28 contratos con formalidades plenas por \$ 28.058'983.818 y dos (2) contratos interadministrativos por \$ 90'000.000, -Se hace seguimiento a los contratos realizados en el primer trimestre 2025, los cuales se ajustan al manual de contratación en el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

**Se toma la decisión por parte de las directivas de adquirir un Tomógrafo a título de compra, lo que se verá reflejado en la austерidad del gasto en el año 2025, toda vez que el costo por arrendamiento es demasiado alto; además, se optimiza el modelo operativo en tomografía.**

**Se toman decisiones de ajustes el tema contractual con varias especialidades, lo que disminuirá razonablemente los gastos del Talento Humano.**

**En el mes de enero se presenta una adición al presupuesto inicial por \$1.906'198.277 para viabilizar un proyecto de TIC para compra de cuarenta (40)**

computadores y 1diez (10) impresoras para fortalecer el apoyo a la atención asistencial.

Se gestionan con la gobernación y con la nación la consecución de equipos, dotaciones e insumos que disminuyen el costo y el gasto en el primer trimestre 2025

Entre los contratos del primer trimestre se suscribe uno (1) para los Equipos Básicos de Salud-EBS por \$ 297'000.000 con SOLUCIONES CUATRO GRADOS SAS por prestación de servicios.

**Las órdenes de servicio para el 2025** deben alcanzar un techo máximo de \$ 213'525.000 que corresponden a 150 salarios mínimos legales vigentes, según el estatuto contractual.

**Se recomienda** hacer un estricto control de cuadros de turnos, buen manejo de los tiempos con el personal a cargo. Realizar control con la planeación y la liquidación de las horas extras, evitar tiempos de ocio. que los supervisores deben hacer más seguimiento a los contratos y a la presentación de sus informes de supervisión oportunamente.

Hacer una supervisión minuciosa al cumplimiento de los contratos de la Equipos Básicos en Salud, en el cumplimiento de actividades tanto urbano como rural.

## **1.2-Administración de servicios**

El hecho de no hacer vinculaciones a la planta de cargos en el primer trimestre 2025 genera un incremento en la contratación del Talento Humano a través de los sindicatos de trabajadores. En el primer trimestre 2025 se contrata con los sindicatos a 63 colaboradores distribuidos así: 19 con CORE OS, 4 con SINTRAVID y 40 con Conexión salud.

### **Talento Humano**

El Valor pagado al personal de planta por concepto nómina (el básico y demás conceptos salariales) hace a \$3.675'435.089, frente a lo presupuestado de \$5.908'656.277, arrojando una variación del 37.80% que equivale a \$2.233'221.188.

**Es de anotar que el valor presupuestado se incluyen las provisiones, el monto de las 65 vacantes. Además, en el presupuesto 2025 se toma un 7% para el incremento salarial 2025 y lo ejecutado con un incremento del 5.36%.**

Caso contrario ocurre con los contratos de los sindicatos al presupuestarse \$4.593'331.475 y se ejecutan \$8.829'787.767. Arrojando una variación del 92.93% por encima de lo presupuestado y equivalen a \$4.593'331.475.

En el primer trimestre 2025 solo un colaborador se retira habiendo cumplido requisitos para pensión, lo que incrementa el número de vacantes, toda vez que no se dieron vinculaciones de personal a la planta de cargos.

La junta directiva en el primer trimestre 2025 se encuentra con todos sus integrantes, de los cuales cuatro (4) de ellos devengan honorarios correspondientes al 50% del SMLV por las veces que se reúnen. Se presupuestan honorarios por \$4'468.750, toda vez que se calcula con el incremento salarial del 7% para 2025 y su ejecución fue de \$4'270.500 cancelados en el mes de marzo.

La variación entre lo presupuestado de cuotas partes y la mesada pensional con lo ejecutado (7.50%) \$ 3'492.831 obedece a las deducciones por ley.

**Las vacaciones** programadas que no se disfrutan en el período respectivo, obedece a la necesidad del servicio, con excepción de un servidor que fue incapacitado y reprogramadas.

**La política de la gerencia es el no pago de vacaciones en dinero como medida de austeridad.**

Las vacaciones presupuestadas en el primer trimestre 2025 son de \$294'308.045 y se ejecutan por \$114'550.964, con una variación por debajo de lo presupuestado del 61.08% y equivale a \$179'757.081. Es de anotar que la mayor parte del personal cumple su período para liquidación y pago en el segundo semestre del año.

La variación entre lo **presupuestado en horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturno** del primer trimestre 2025 es **\$392'690.000** y se **ejecutan** por **\$262'942.375**, con un 33.04% por debajo de lo presupuestado y corresponde a

\$129'747.625. Se da por que en enero no se reportan horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos toda vez que por norma este rubro se cancela el mes siguiente, pero en diciembre de cada año se deben cancelar los del mes anterior y los de diciembre para evitar vigencias futuras.

## **2-Publicidad y publicaciones**

Se celebra la prestación de servicio OS117-2025 con la Corporación productora TELEREGION “un canal para todo el occidente antioqueño”, para la realización de producciones audiovisuales y gráficas que fortalezcan y posicen la imagen de la ESE Hospital por \$48'000.000 desde el 7 de febrero al 31 de diciembre de 2025.

El rubro de comunicación está representado en publicidad, página web y seguridad electrónica. Se ejecutó en un 3.97% por encima de lo presupuestado, equivalente a \$1'558.251. Este incremento obedece a la inversión que se hizo en la rendición de cuentas 2024

Se viene haciendo las campañas invitando al uso racional y consciente de los servicios públicos en especial con el consumo de energía, agua y papelería.

## **3-Servicios administrativos**

### **3.1-Servicios Públicos**

**Con los servicios públicos la ejecución es del 9.18% por debajo de lo presupuestado, pasando de \$474'162.880 a \$430'643.058. Variación positiva equivalente a \$43'519.822. Obedece a la generación de conciencia de los servidores con la cultura de la AUSTERIDAD DEL GASTO y a la labor de los directivos en su insistencia por el ahorro.**

**-Se RECOMIENDA** continuar con las campañas institucionales del buen uso del papel, los medios electrónicos para el envío de información interna y externa, buen uso de los baños y lavamanos, apagado de bombillas, ventiladores y toda clase de equipos conectados a la corriente eléctrica.

**SE RECOMIENDA** a todo el equipo de colaboradores generar cultura de austeridad y eficiencia del gasto, socializar con los colaboradores los resultados del seguimiento a los costos y los gastos de la entidad y buscar juntos como

minimizarlos. Buen uso de los insumos y espacios, Buena planeación de los quirófanos y del personal que los requieren.

-Continuar con las campañas sobre austeridad y eficiencia en el gasto de servicios públicos.

### **3.2-Combustible**

**El combustible para el parque automotor se ha ejecutado en un 15.59% por debajo de lo presupuestado y equivale a \$6'811.084. Pasando de \$43'677.093 a \$36'866.009**

El presupuesto se construye contando con un parque automotor mas amplio, contando con la adquisición de ambulancias para inicios del 2025, en contraprestación se contrata con los hospitales de Buriticá y Sopetrán el traslado asistencial básico.

### **3.3-Bienestar Social**

En el primer trimestre 2025 se realiza el Plan de Bienestar social para ser ejecutado durante el año según las necesidades y recomendaciones del personal

**El rubro de bienestar social se ejecuta según el Plan en el segundo semestre del año con el reconocimiento de los cumpleaños, los encuentros de salud mental y las conmemoraciones de fin de año.**

El presupuesto fue de \$115'582.099 y se ejecutan \$6'328.725. Solamente se alcanza a ejecutar el 0.95% de lo presupuestado.

### **Recomendaciones generales**

**-El hecho de encontrar una cifra de lo ejecutado por debajo de lo presupuestado, no significa que estamos en austeridad, se debe evaluar periódicamente el comportamiento del presupuesto, y si es del caso realizar ajustes para socializar con la Junta directiva.**

-Mantener una efectiva y eficiente elección de proveedores por costos razonables y buena calidad, cumpliendo el estatuto contractual.

-sostener e implementar nuevas políticas de recaudo de cartera de los servicios prestados, no incrementar los costos de nómina con vinculaciones innecesarias.

-Continuar con la presentación de proyectos a gobierno central, a la Gobernación

de Antioquia y al municipio para la ampliación de infraestructura, dotación de salas, equipos, parque automotor y hacer seguimiento a los proyectos viabilizados.

-Realizar una óptima selección del Talento Humano requerido y exigir en ellos la cultura de la austерidad en el gasto, el cuidado de los bienes y equipos y bien utilizar el tiempo de labores.

-Desde la alta dirección se viene socializando con todo el personal de la ESE Hospital a través de memorandos, **medidas de austерidad del gasto**, donde se socializan las estrategias que se implementan y la gestión realizada para la austерidad, como ahorro en el servicio de alimentación mediante verificación constante de precios y control de variaciones, reducción de compras innecesarias en el almacén mediante la revisión de inventarios y priorización de necesidades reales, inversión en equipos propios para disminuir los altos costos por arrendamientos, revisión de muebles y enseres para fomentar la reparación y reutilización en lugar de la compra y el desecho; y a la vez concientiza a los colaboradores para vincularse a dicho esfuerzo colectivo y adquirir cultura de austерidad, haciendo buen uso de la energía, apagando luces, equipos de cómputo, ventiladores y aires acondicionados cuando no estén en uso o al final de la jornada. Invita también a usar responsablemente los insumos, solicitando solo lo necesario y evitando desperdicios.

En la construcción del presupuesto tener presente las novedades por mes según la cotidianidad y el deber ser. Es decir. Encuentros de salud mental, encuentro de compartir de fin de año, quinquenios, prima legal, mesadas pensionales adicionales

-Se recomienda la actualización del **PLAN DE AUSTERIDAD 2025**, requerido según la normatividad vigente y las metas del Plan de Desarrollo 2025-2028

**JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA**

Asesor de Control Interno de Gestión